 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Ciudad y Fecha: Manizales, 25 de enero de 2018

Código	PP	Consecutivo	009
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y proyectos

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P tiene implementado su sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2008

La Organización Internacional de Normalización – ISO publicó la nueva versión (2015) de la norma para el sistema de gestión de la calidad (ISO 9001).

Las empresas que cuentan con un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 2008, implementado y certificado, tienen hasta septiembre de 2018, como límite para realizar la transición a la nueva versión de la norma, de lo contrario, la organización perderá su certificado.

La Empresa ha revisado y adecuando su sistema en algunos de los nuevos requisitos de la norma, no obstante requiere asesoría para abordar otros temas específicos necesarios para completar la transición del sistema de gestión de la calidad, con base en la versión actualizada de la norma y de esta manera prepararse para recibir la auditoría se seguimiento del ente certificador ICONTEC, prevista para el mes de agosto del presente año.

##### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Asesorar y acompañar a la Empresa en la actualización del sistema de gestión con base en la norma ISO 9001:2015, en las acciones necesarias para cerrar las brechas identificadas frente a los requisitos de la nueva versión:




F-GC-01  
Versión: 8  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Diagnóstico Inicial del estado del Sistema de Gestión de la Calidad actual e introducción a la versión 2015.	Revisión del diagnóstico realizado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P del estado de su sistema de gestión de la calidad actual, como punto de partida para la nueva implementación. Elaboración del cronograma de actividades con entregables (Este debe permitir cambios posteriores y servirá como instrumento de seguimiento del avance del proyecto).
Verificación documental de cada proceso de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 y establecimiento de marco documental.	Revisión de los documentos actuales que están incluidos dentro del sistema de gestión de la calidad. El objetivo es estandarizar la documentación a través de un marco que permita la fácil y rápida comprensión por parte de los lectores.
Estrategia, Revisión por la Dirección, política, objetivos, partes interesadas.	Esta es la base de todo sistema, por lo tanto, debe revisarse en detalle cada una de las actividades que componen la estrategia de la organización y enlazarlas directamente al sistema de gestión de la calidad, de tal manera que permitan verificar en tiempo real su cumplimiento. Así mismo, definir desde este punto las partes interesadas y su rol dentro de la organización.
Gestión del riesgo y oportunidad	Uno de los grandes cambios en la nueva versión tiene que ver con la gestión del riesgo y oportunidad, y como estos se involucran y enlazan de manera directa con todos los componentes del sistema. Aquí se revisarán los aspectos más relevantes y se analizarán sus riesgos y oportunidades.
Seguimiento, análisis y medición.	Revisión de los indicadores de gestión de la organización y su diferencia con los controles operacionales.
Gestión del cambio y comunicaciones.	La nueva versión ha definido la importancia dentro de las organizaciones en lo referente a gestión de los cambios y a la oportunidad en las comunicaciones. Socialización y entrenamiento a todas las partes que tienen un impacto en la eficacia y desempeño de la organización, en los nuevos requisitos y en el resultado esperado de su implementación
Auditoria Interna y acciones correctivas.	Acompañamiento en la preparación de las auditorías internas del sistema de gestión de la Calidad, considerando los requisitos de la nueva versión de la norma ISO 9001.  En este punto se busca brindar re - entrenamiento al equipo de auditores internos, de tal manera que el ejercicio final de auditoria interna permita la objetividad en sus hallazgos y garantizar que la migración a la nueva versión sea exitosa.

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

## 1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia en la implementación de la transición del sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001 a la versión 2015, en por lo menos una empresa prestadora de servicios públicos.

## 1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

## 1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CODIGO
Servicios de asesoría de Gestión	801000000

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

### 2.1. OBJETO:

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON BASE EN LA VERSIÓN 2015 DE LA NORMA ISO 9001.

### 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

Cuatro meses. Con un mínimo de 6 horas presenciales semanales.

### 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)


No aplica.

### 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

La asesoría se prestará en la ciudad de Manizales.

### 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

No aplica

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$6.720.000  
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$6.720.000  
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21010201

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	X	Interventoría		Compra Venta		Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa		X	Invitación			Invitación Pública		Otros			
Corresponde a una orden judicial?								SI		NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.											
Tipo de Acción											
Acción de Tutela			Acción Popular		Otro		Cual:				
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:											

<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
<b>3.1. Amparo</b>	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
<b>3.2. Tipo de Garantías</b>	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:


	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

**5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

**5.1 REQUISITOS:**

- 5.1.1. Formación: En Normalización Técnica y Calidad
- 5.1.2. Experiencia: En sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001
- 5.1.3. Conocimientos específicos: En sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001

**5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**  
 (Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Se sugiere como Supervisor para el presente contrato al Coordinador de Gestión de la Calidad.

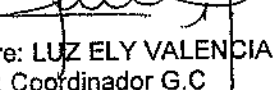
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma   
Nombre: ROBINSON RAMÍREZ H.  
Cargo: Jefe Depto. Planeación y Proyectos

SOLICITADO POR:

Firma   
Nombre: LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ  
Cargo: Coordinador G.C

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formulario diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF, que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.